Envigado, junio 30 de 2026

Señor
SIMON RESTREPO CARDONA.
Contratista

ASUNTO: Solicitud de sobre adición y prorroga N°1 Al contrato DESur-CD-21-2026, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN EL MARCO DEL ACTA DE EJECUCIÓN NO. 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1303-24.".*

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de la referencia, le informo sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato con el fin de dar continuidad con la prestación de servicio profesional de soporte técnico, para asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad en los resultados esperados de la actualización catastral multipropósito, ya que nos encontramos en la etapa posoperativa de garantía a la atención a las observaciones, corrección y/o adecuaciones que resultan procedentes de la presentación de peticiones, quejas y recursos de los contribuyentes al advertir su primera facturación predial, a la fecha se tienen un número superior a las 500 peticiones y/o solicitudes de información.

Dado lo anterior, desde la empresa DESur se requiere que el contratista continúe prestando sus servicios técnicos.

De esta manera y en calidad de supervisora, se solicitó una adición por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($29.397.620)** y una prórroga de **CIENTO VEINTITRÉS (123) DÍAS CALENDARIO**, al contrato de la referencia.

Por las razones expuestas solicito manifestarse mediante oficio indicando si se encuentra de acuerdo con la legalización de prórroga y adición del contrato.

Atentamente,

CAROLINA BEDOYA ARAQUE
Supervisora